

# REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA CELEBRADA EL DIA 15 DE ENERO DE 2024

.....

Previa encuesta doodle para seleccionar la fecha y hora más adecuada a todos los miembros de la Comisión de Docencia, se convoca la reunión para el día 15 de enero en modalidad mixta, presencial y “On line” (Google Meet) en la Sala de Comisiones

## Asistentes:

Prof<sup>a</sup>. Ana María Gómez Martínez (Vicedecana de Ordenación Académica).  
Prof. Juan José Montoya Miñano (Vicedecano de Estudiantes).  
Prof. Alberto Galindo Izquierdo (Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado).  
Prof<sup>a</sup>. María de la Luz Cuadrado Pérez (Vicedecana del Hospital Clínico San Carlos).  
Prof. Rafael Bañares Cañizares. (Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón).  
Prof<sup>a</sup>. Victoria Villena Garrido (Vicedecana del Hospital 12 de octubre).  
Prof. Ricardo Larrainzar Garijo. (Jefe de Estudios del Hospital Infanta Leonor).  
Prof<sup>a</sup>. Ana Patricia Moya Rueda (Secretaria Académica).  
Prof. Francisco de Miguel Tobal (Delegado del Decano en Nutrición Humana y Dietética).  
Prof. Alberto Fernández Lucas (Delegado del Decano en Terapia Ocupacional).  
Prof. Francisco Javier Vaquero Martín (Departamento de Cirugía).  
Prof<sup>a</sup>. María Dolores Gutiérrez (Departamento de Farmacología y Toxicología).  
Prof<sup>a</sup>. Rosario Gómez de Liaño Sánchez (Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL).  
(en representación) (Departamento de Fisiología).  
Prof<sup>a</sup>. Elena Labajo González (Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología).  
Prof. Eduardo Guibelalde del Castillo (Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia).  
Prof. Rodrigo Jiménez García (Departamento de Salud Pública y Materno Infantil).  
Prof<sup>a</sup>. Elena Giné Domínguez (Sección Departamental de Biología Celular).  
Prof<sup>a</sup>. Pilar Cano Barquilla (Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular)  
Prof. José Antonio Zueco Alegre (Coordinador del Campus Virtual).

## Invitados:

Prof<sup>a</sup>. Elisa María Molanes López (Unidad Departamental de Bioestadística).

## Excusan su asistencia:

Prof. Javier Arias Díaz (Decano)  
Prof<sup>a</sup>. Elena Martínez Sanz (Departamento de Anatomía y Embriología).  
Prof. Rafael Rubio García (Departamento de Medicina).

## No asisten

D. Markel Gamarra Segovia (Delegación de alumnos).

## Orden del día:

1. Punto único: Análisis de la situación planteada en la pasada Junta de Facultad (punto 7) relativa a la propuesta de superación de, al menos, 90 ETCS del primer y segundo curso incluyendo las asignaturas básicas del plan de estudios del Grado de Medicina, como requisito previo a la matriculación de asignaturas de los cursos 3º, 4º, 5º y 6º del Grado de Medicina.

**1. Punto único: Análisis de la situación planteada en la pasada Junta de Facultad (punto 7) relativa a la propuesta de superación de, al menos, 90 ETCS del primer y segundo curso incluyendo las asignaturas básicas del plan de estudios del Grado de Medicina, como requisito previo a la matriculación de asignaturas de los cursos 3º, 4º, 5º y 6º del Grado de Medicina.**

La Profª. Gómez informa sobre la situación planteada en la pasada Junta de Facultad relativa a la propuesta de superación de, al menos, 90 ETCS del primer y segundo curso incluyendo las asignaturas básicas del plan de estudios del Grado de Medicina, como requisito previo a la matriculación de asignaturas de los cursos 3º, 4º, 5º y 6º del Grado de Medicina.

El Prof. Sergio Paredes señala que es un grado complejo y que la restricción es excesiva. Se propone la superación del 50% de las asignaturas básicas.

La Prpfª. Elena Giné pregunta por la casuística. La Profª. Gómez indica que actualmente sólo ha sucedido con un alumno, que actualmente podría acceder al Hospital sin aprobar asignaturas básicas de 1º y 2. La Profª. Giné señala que 90 ECTS de las básicas implica todas las básicas, por lo que considera que sería una medida muy restrictiva.

La Profª Gutiérrez indica que hay asignaturas imprescindibles para acceder desde la Farmacología, y otras no. La Profª. Gómez indica que estas restricciones ya existen en otras universidades. La Profª. Gómez propone bajar de 90 a 75 ECTS o eliminar la catalogación de “básicas”.

La Profª. Cuadrado señala que está de acuerdo con el objetivo propuesto, pero propone igualmente eliminar la catalogación de “básicas”.

El Prof. Guibelalde se adhiere a la propuesta de la superación de 90 ECTS de las básicas.

El Prof. Vaquero se adhiere a la propuesta de la superación de 90 ECTS de las básicas.

El Prof. Galindo se adhiere a la propuesta de la superación de 90 ECTS de las básicas.

El Prof. Bañares propone revisar lo que hacen otras Universidades, aunque está de acuerdo con la propuesta.

La Prof<sup>a</sup>. Molanes propone aumentar el número de asignaturas básicas para facilitar a los alumnos asignaturas que sí pudieran hacer.

La Prof<sup>a</sup>. Gómez de Liaño se adhiere a la propuesta de la superación de 90 ECTS de las básicas.

La Prof<sup>a</sup>. Villena propone la superación de 90 ECTS de 75% de asignaturas básicas.

La Prof<sup>a</sup>. Labajo se adhiere a la propuesta de la superación de 90 ECTS de las básicas.

El Prof. Jiménez propone la superación de 90 ECTS de los 120 totales, incluyendo la optatividad o bajar de 90 a 75 ECTS.

El Prof. Zueco se adhiere a la propuesta de la superación de 90 ECTS de las básicas.

El Prof. Larraínzar se adhiere a la propuesta de la superación de 90 ECTS de las básicas.

El Prof. Montoya indica que la propuesta en créditos y % de asignaturas no está elegida al azar, y que es similar a la restricción final aplicada en otras Facultades de Medicina. Se adhiere a la propuesta de la superación de 90 ECTS de las básicas.

El Prof. de Miguel se adhiere a la propuesta de la superación de 90 ECTS de las básicas.

Se procede a la votación de la propuesta de superación de, al menos, 90 ECTS del primer y segundo curso incluyendo las asignaturas básicas del plan de estudios del Grado de Medicina, como requisito previo a la matriculación de asignaturas de los cursos 3º, 4º, 5º y 6º del Grado de Medicina. Se obtienen 14 votos a favor y 7 votos en contra.

Madrid, a 15 de enero de 2024.